

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5605** *MARINA HÉRCULES SA*

Se convoca a los socios de la mercantil MARINA HÉRCULES, S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Juan Pablo II, S/N, 51001 Ceuta, el próximo día 3 de octubre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el día 4 de octubre del mismo año en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación de los Artículos 9 al 21, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales, en cuanto al apartado III "Funcionamiento de la Sociedad".

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Autorización y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de dicho acuerdo y para su subsanación, en su caso.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios a solicitar por escrito, la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, con su texto íntegro, y el informe justificativo de la modificación emitido por el Consejo de Administración, relativo a los puntos a tratar en el orden del día, así como a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Asistencia y derecho de representación.

Todo socio tiene derecho a asistir a la Junta. En caso de no asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, en los términos y con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Convocatoria anterior.

Se deja sin efecto la convocatoria de Junta General Extraordinaria que, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2023, venía señalada para su celebración el día 22 de septiembre de 2023, cuya convocatoria ha sido publicada en el BORME N° 5520 del día 21 de agosto de 2023 y en el diario "El pueblo" del día 22 de agosto de 2023.

Ceuta, 28 de agosto de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Jose Manuel Ávila Rivera.

ID: A230032149-1